

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9998** *LABORES TÉCNICAS DE REFORMAS INTEGRALES, S.L.*

Doña M.^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de Ejecución 259/10 seguido en este Juzgado a instancia de M^a Antonia Lastra Arcones contra Labores Técnicas de Reformas Integrales, S.L., con CIF n.º B84914258 en ejecución de sentencia de 21/07/10 se ha dictado decreto de fecha 31/03/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 3.676,17 euros de principal, 367,61 euros en concepto de mora y 735,23 euros en concepto de intereses y costas presupuestados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110023805-1